



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2007

RES. H. N° 1605-07

EXPTE. N° 20.213/03. -

VISTO:

La Res. N° 170-SRT-07, por la cual se reconoce de legítimo abono las funciones desempeñadas por la Lic. Dolores Bazán de Sacchi en el cargo de Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, equivalente a Profesor Adjunto, dedicación simple, desde el 02 de octubre de 2005 y hasta el 11 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 604/07, aconseja convalidar la Res. N° 170-SRT-07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 170-SRT-07, por la cual se reconoce de legítimo abono las funciones desempeñadas por la Lic. Dolores Bazán de Sacchi en el cargo de Coordinadora del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, equivalente a Profesor Adjunto, dedicación simple, desde el 02 de octubre de 2005 y hasta el 11 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Lic. Dolores Bazán, Coordinación del Trayecto de Articulación Licenciatura en Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

478-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.